

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO RELACION Q/2026 /50	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Q1QZ7-SLQO4-COPYW Fecha de emisión: 10 de Septiembre de 2026 a las 8:49:23 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejala Delegada de Políticas Sociales, Familia, Empleo, Vivienda, Desarrollo Económico y Fondos Europeos del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 20/08/2026 08:52 ESTADO FIRMADO 20/08/2026 08:52



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejala Delegada de Políticas Sociales, Familia, Empleo, Vivienda, Desarrollo Económico y Fondos Europeos(Adeila de Mora Muñoz) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 8:52:57 del día 20 de Agosto de 2026 con certificado de AC Sector Público, DE MORA MUÑOZ ADEILA - DNI 29053340Q. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de
HUELVA

Concejalía de Economía y Hacienda

Intervención

Ref: RMR

DECRETO

Vista la Relación Q/2026/50, de fecha 19/08/2026 por importe total de 39.824,81€ y en concepto de Ayudas Emergencia Alquiler Agosto 2026.

Visto el Informe de Intervención de fecha 20 de Agosto de 2026, en el que se hace constar:

PRIMERO: Que consta informe social emitido por la Jefa de Servicio de Vivienda, con el VºBº de la Concejal Delegada de Servicios Sociales, Familia, Empleo, Vivienda, Desarrollo Económico y Fondos Europeos, de fecha 5 de agosto de 2026, en el que manifiesta lo siguiente “Conceder una ayuda económica para el alquiler de vivienda a favor de los integrantes en la siguiente relación, por los importes y plazos de pago que se señalan”.

SEGUNDO: Que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto en el Presupuesto para el ejercicio 2026.

TERCERO: Que consta informe del Departamento de Vivienda, en el que se manifiesta que las personas incluidas en la relación reúnen los requisitos para ser beneficiarios de las ayudas y por las cuantías propuestas. Por parte de este Departamento se fiscaliza el expediente de conformidad con observaciones, condicionándose la misma a que se justifique con posterioridad la aplicación del gasto a la finalidad para la cual ha sido concedido, se acredite el pago y se atiendan los requerimientos de documentación que por el Departamento responsable hayan de efectuarse.

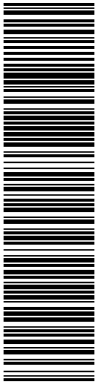
CUARTO: Que asimismo deberá acreditarse por el Departamento Gestor, la remisión de la información prevista en el Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, a la Base Nacional de Subvenciones.

RESUELVO

Aprobar la Relación Q/2026/50, de fecha 19/08/2026 por importe total de 39.824,81€ y en concepto de Ayudas Emergencia Alquiler Agosto 2026.

Dado en Huelva, en la fecha indicada, por la Concejal Delegada de Políticas Sociales, Familia, Empleo, Vivienda, Desarrollo Económico y Fondos Europeos, Dª Adela de Mora Muñoz, en virtud de delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de febrero de 2025.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO RELACION Q/2026 /50		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: Q1QZ7-SLQO4-COPYW Fecha de emisión: 10 de Septiembre de 2026 a las 8:49:23 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejala Delegada de Políticas Sociales, Familia, Empleo, Vivienda, Desarrollo Económico y Fondos Europeos del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 20/08/2026 08:52	FIRMADO 20/08/2026 08:52



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejala Delegada de Políticas Sociales, Familia, Empleo, Vivienda, Desarrollo Económico y Fondos Europeos(Adeia de Mora Muñoz) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 8:52:57 del día 20 de Agosto de 2026 con certificado de AC Sector Público, DE MORA MUÑOZ ADELA - DNI 29053340Q. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Concejalía de Economía y Hacienda

Intervención